Sesion XI

Dia 11 de Marzo

(12 ½ p. m.)

Presentes
Superintendente
Barra
Broches
Bustillos
Guido
Laroque
Navarro Viola
Van Gelderen
Wilde

Abierta la sesion, se leyó el acta de la anterior.

El Superintendente ordenó se consignara en esta acta, como observacion á la anterior, que su argumentacion demostrando la propiedad de la parroquia de la Catedral al Sud sobre su Escuela Superior se habia fundado en la Ley de fha de 1858, á que habia dado lectura.

Anotada esta observacion, se aprobó y firmó el acta.

Se dió lectura á algunos asuntos entrados, dictándose las resoluciones correspondientes.

Leida una nota del administrador de la Enciclopedia Escolar pidiendo suscricion á esa publicacion, el vocal Van Gelderen manifestó que él era el redactor de esa publicacion, y que la citada nota habia sido pasada sin su conocimiento, pidiendo se tratase, cuando él no se encontrara presente.

Con motivo de la renuncia indeclinable de miembro de la Comision Escolar de Balvanera, presentada por el Señor D. Pedro Bernet, el Vocal Bustillos manifestó que no pudiendo obtener informes sobre las personas propuestas por el Señor Bernet, para formar la Comision, habia propuesto otros vecinos de la Parroquia sobre cuya aptitud estaba seguro: que él conferenciaría con el Señor Bernet, á objeto de que retirase la renuncia presentada, y pedia al Consejo en consecuencia suspendiese su resolucion sobre ella.

El Superintendente hizo leer las notas pasadas con fha de ayer al Consejo de la Provincia y al Ministro de Instruccion Pública, comunicándole la anterior, á la vez que se insiste sobre la necesidad de obviar los inconvenientes que se producen para la entrega de los fondos y enseres del Departamento Escolar de la Capital.

El Consejero Wilde dió cuenta de la instalacion de la Comision Escolar de Concepcion y Santa Lucía.

El Superintendente propuso la cuestion de la habilitacion de maestros, manifestando que desde luego su opinion era que debian aceptarse los de la Escuela Normal del Paraná por razones especiales.

A indicacion de algunos vocales se dió lectura á la instruccion reglamentaria para las Comisiones Escolares á fin de fijar la interpretacion exacta de algunas disposiciones.

En las notas de los Gobiernos y departamentos de Educacion de algunas Provincias pidiendo fondos para libros etc, se resolvió reservarlos hasta que vengan los requisitos exigidos por la Ley de subvenciones, á cuyo efecto debió pasarse circular por el Superintendente á los Gobiernos de Provincia.

Por renuncia de D. Bartolomé Mata quedó nombrado D. Angel Silva á propuesta del vocal Guido en la Comision del Socorro y Pilar

Se levantó la sesion á las 4 p. m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa

Ven